

## COMITÉ ORGANIZADOR

D. Manuel Correa Carrasco  
Dña. María Gema Quintero Lima

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

## Comité CIENTIFICO

Loïc Leroux  
Cristóbal Molina  
Sofía Olarte  
María Teresa Alameda  
Sonia I. Pedrosa  
Rosa San Segundo

***SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LA  
VIOLENCIA Y ACOSO EN EL TRABAJO:  
SIGNIFICADO Y ALCANCE DEL CONVENIO N° 190  
OIT EN EL MARCO DEL TRABAJO DECENTE (ODS  
3, 5, 8 DE LA AGENDA 2030)***

Este Seminario se encuentra financiado en el marco de la Convocatoria 2020 de ayudas para organización de congresos internacionales y reuniones científicas y workshops por la Universidad Carlos III de Madrid (MODALIDAD A: Congresos internacionales)

**10 y 11 de diciembre de 2020**  
*On line*

## Programa

### Día 10.

16.30 Inauguración:

Joaquín NIETO (Director de la Oficina de la OIT en España) y Rosa SAN SEGUNDO (Directora del Instituto de Estudios de Género. Universidad Carlos de III de Madrid)

Primera ponencia. *Presentación del Convenio 190 de la OIT: Antecedentes, gestación y significado en el contexto del I Centenario.* Doña Natalia DIAZ SANTIN.( Consejera OIT).

Segunda ponencia. *La ratificación por la República Occidental del Uruguay del Convenio 190. Contextos normativos y de estructura sindical.* D. Federico ROSENBAUM CARLI. (Universidad Católica del Uruguay).

Tercera Ponencia: *La ratificación por la República Argentina del Convenio 190. Análisis normativo y de la realidad del acoso y la violencia en el trabajo.* D. Rodrigo MÉNDEZ FILLEUL (Universidad Católica de Córdoba).

DEBATE.

### Día 11

9.30 Cuarta Ponencia: *El contenido del Convenio n° 190 OIT: Definiciones y ámbito de aplicación.* Prof. Dra. Ana Cristina RIBEIRO COSTA (Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Oporto).

10.00. Quinta Ponencia: *Los Principios Fundamentales del Convenio n° 190 OIT: un análisis desde la perspectiva de género. La novedosa inclusión del trabajo de servicio doméstico*” Prof. Dra. Sofia OLARTE ENCABO (Universidad de Granada).

10.30 Sexta ponencia: *Las medidas de control aplicativo en el Convenio 190 OIT: luces y sombras*”. D. Manuel VELÁZQUEZ FERNÁNDEZ (Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social. Observatorio Vasco de Acoso y Discriminación)

DEBATE

PAUSA

11:30 MESA REDONDA. *El convenio 190 en el ordenamiento español: el papel de los agentes sociales y la negociación colectiva.*

Modera: Prof. Dra. María PONS CARMENA. (Universidad de Valencia).

Intervienen:

-Doña Elena BLASCO. CCOO,

-Doña Cristina ANTOÑANZAS, UGT

-Doña Miriam Pinto, CEOE

13.00: Séptima ponencia: *El ciberacoso y acoso a través de las NNTT.* Dr. D.Ivan WILLIAMS (IOSH)

13.30 Clausura: Conferencia doble: *One to one: Dos Perspectivas de futuro: el convenio 190 en Francia, versus el convenio 190 en España..* Prof. Dr. Loïc LEROUGE (Director del COMPTRASEC. Universidad de Burdeos) y Prof. D. Cristóbal MOLINA NAVARRETE (Universidad de Jaén y Director del Observatorio de Riesgos Psicosociales del IAPRL. Junta de Andalucía).

### INSCRIPCIONES

<https://bit.ly/2JufxbN>

### CONTRIBUCIONES

Se prevé la posibilidad de que los asistentes al Seminario puedan realizar contribuciones por escrito, que podrán ser publicadas en el libro de actas. efecto. Las propuestas de contribuciones se habrán de remitir, en formato Word o pdf, antes del día 10 de diciembre de 2020 (Enviar a: [redeselfuturodeltrabajo@gmail.com](mailto:redeselfuturodeltrabajo@gmail.com)

), previa inscripción formal en los términos concretados más arriba. Una vez aceptadas, los textos definitivos habrán de ser enviados antes del 31 de diciembre de 2020. La extensión máxima de la contribución será de 15 páginas con formato Garamond 11, interlineado 1,5.